

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1846

COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Proyecto** agroindustrial en la localidad de Senillosa, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Savron y otros.** (6.519-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la puesta en marcha de un proyecto agroindustrial en Senillosa, provincia del Neuquén, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2002.

Adrián Menem. – Carlos D. Snopek. – Guillermo E. Alchouron. – Raúl J. Solmoirago. – Domingo Vitale. – Sarah A. Picazo. – Julio C. Humada. – Elsa S. Quiroz. – Juan C. Olivero. – Haydé T. Savron. – Carlos A. Larreguy. – Julio C. Accavallo. – Carlos R. Brown. – Ricardo A. Bussi. – Carlos A. Castellani. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Angel O. Geijo. – Atlanto Honcheruk. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Ricardo A. Patterson. – Norma R. Pilati. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del Valle Rivas. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – Julio R. F. Solanas. – Atilio P. Tazzioli. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por la puesta en marcha de un proyecto agroindustrial en la localidad de Senillosa, provincia del Neuquén, que cuenta con una inversión de \$ 7.600.000 a través de la cual se intentará asignarle un rol fundamental al desarrollo provincial y regional en la producción y la elaboración de alimentos.

Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano. – Víctor Peláez. – María del Carmen Rico. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobernador de la provincia del Neuquén se encuentra poniendo en marcha un proyecto agroindustrial en la zona de Senillosa, que contará con una inversión final de \$ 7.600.000, a través del cual se

pondrá fundamental atención a la producción y elaboración de alimentos, con el fin de impulsar un profundo cambio en la economía provincial y regional.

El proyecto prevé la construcción de una planta de elaboración, fortificación y envasado de productos preelaborados, con una estimación de empleo directo e indirecto de unas 260 personas por año, que estarán dedicadas a producir raciones de comidas que luego serán distribuidas en comedores escolares y comunitarios, cárceles y comisarías.

También forma parte de esta iniciativa la instalación de un centro de logística y distribución patagónica y la creación de un centro de investigaciones y nutrición, juntamente con un centro de comercialización, que completarán de alguna manera la etapa industrial, agrícola y comercial del proyecto.

El objetivo principal del mencionado proyecto es tener la posibilidad de crear las condiciones necesarias que sustenten proyectos de reconversión pro-

ductiva provincial que trasciendan la región generando puestos de trabajo genuino, teniendo en cuenta, principalmente, el beneficio directo que el mismo representa para la comunidad, ya que de alguna manera el emprendimiento encarado por el gobierno contiene microemprendimientos de pequeños y medianos productores, además de otros proyectos de inversión y desarrollo que de a poco irá mejorando el nivel de vida de la comunidad neuquina, devolviéndole de alguna manera el bien tan preciado que hace a la dignidad de la persona, y que es el trabajo y con ello el crecimiento personal.

Señor presidente, por las razones antes expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.
– Víctor Peláez. – María del Carmen Rico. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano.*